



Informe de Justificación “Compra de Boletos y Contratación de Hospedajes para XXVIII Congreso Bienal - World Jurist Congress 2023”

Dirección General Técnica
Dirección de Planificación

Junio 2023

1. Objetivo

Compra de Boletos y contratación de hospedajes a través de Agencias de viaje para ser utilizados durante el evento internacional XXVIII Congreso Bienal - World Jurist Congress 2023 a ser celebrados en New York, Estados Unidos del 20 al 21 de julio de 2023.

2. Antecedentes

La Asociación Mundial de Juristas es una Organización No Gubernamental con estatus consultivo especial ante las Naciones Unidas, presente en 85 países, destaca como un foro abierto donde jueces, abogados, profesores y profesionales del derecho de más de 140 nacionalidades, trabajan y cooperan para reforzar y expandir el Estado de Derecho.

Fue fundada en Estados Unidos en 1963, con la misión de difundir la paz a través del derecho. La filosofía de esta asociación está basada en el concepto acuñado por Winston Churchill de “contribuir firmemente desde la sociedad civil a fortalecer el Estado de Derecho” y en la premisa del Presidente Eisenhower sobre que “si la civilización quiere sobrevivir tiene que elegir la fuerza del derecho”.

Durante los Congresos, más de 2,000 líderes mundiales se reúnen para discutir temas de actualidad que el mundo jurídico debe abordar. En el Congreso, los jefes de Estado, presidentes de Tribunales Supremos, magistrados, jueces, académicos, notarios, registradores, abogados, estudiantes de derecho y juristas en general comparten un único foro.

A él asisten no solo los más destacados juristas, sino también periodistas, políticos, empresarios, embajadores y otros profesionales cuya carrera convergen con temas relacionados con el derecho: derechos humanos, litigio económico, educación, constitucionalismo, propiedad intelectual, periodismo libre, democracia, entre otros temas.

El World Law Congress se presenta como una oportunidad única para que los jueces/zas y/o profesionales del derecho amplíen sus horizontes, fortalezcan su conocimiento y se conecten con colegas de todo el mundo; así como, adquirir nuevas perspectivas, conocer las últimas tendencias y compartir experiencias con destacados expertos en el campo jurídico.

3. Justificación técnica

Por lo antes expuesto y en atención a que el Poder Judicial dominicano tiene a su cargo la próxima edición de este Congreso en el año 2025, la participación de su delegación permitirá su involucramiento para iniciar las acciones preparatorias de dicho evento cuya envergadura e importancia repercuten tanto en el ámbito internacional como nacional.

Se solicita realizar un procedimiento de excepción por exclusividad para compra de pasajes aéreos y boletos , debido a la limitada cantidad de agencias de viajes que ofrecen este servicio en nuestro país y que como se menciona en el *Artículo 46 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, sobre las Excepciones*, “Serán considerados casos de excepción y no una violación al presente Reglamento, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos en el mismo, las siguientes actividades:

(...)

12. Compras de pasajes aéreos y hospedajes. Los cuales se llevarán a cabo en base a un procedimiento establecido a tales fines”.

Solicitud.

En ese sentido, por lo antes expuesto, se solicita realizar un procedimiento de excepción por exclusividad para la Compra de Boletos aéreos y contratación de Hospedajes, para ser utilizados en este evento internacional y que se invite a la mayor cantidad posible de agencias de viajes locales-

Revisado por:

Manuel Perez
Gerente de Protocolo